



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Química	
ID Ministerio	2501307
Curso académico de implantación	09/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://fquim.us.es
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/grados/plan_177
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Química

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

Actualmente una de las principales herramientas de difusión de la información es el espacio web. Es muy importante asegurar una presencia en dicho espacio con información actualizada, útil y con un diseño funcional. La Universidad de Sevilla dispone de una página institucional (Evidencia C1.1, captura de pantalla) para el Grado en Química. Desde esta página es posible acceder a toda la información relevante del título (Presentación del título, Acceso, Normativa, Planificación de la enseñanza, incluyendo perfiles de ingreso, perfiles de egreso, salidas profesionales, etc. ...).

Otras fuentes de información y difusión ofrecidas por la Universidad de Sevilla de interés para el título son:

- Secretariado de acceso de la Universidad de Sevilla, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes:
<http://estudiantes.us.es>
- Portal de la Universidad, incluyendo información general: Oferta de la Universidad, acceso, preinscripción y matrícula, normativa, becas y ayudas, etc.:
<http://www.us.es/estudios/futurosestudiantes/index.html>
- Guía de la Universidad de Sevilla para el Estudiante:
<http://www.us.es/esl./estudios/guiaestudiante/index.html>

A estas páginas hay que unir la página mantenida por la Facultad de Química en la que se recoge toda la información de interés para los estudiantes y futuros estudiantes del Grado en Química así como para el público en general (EVIDENCIA C1.2, mapa de la web)

<http://fqim.us.es>

- Normativa
- Planes de Estudio
- Memoria de Verificación
- Organización de la docencia (horarios, seminarios, prácticas...)
- Tablón de noticias (generales, para estudiantes/profesorado)
- Descripción de Actividades (participación en jornadas, actos culturales, organización de eventos)
- Difusión
- Investigación

....

La información pública disponible se corresponde con la recogida en la memoria de verificación (Evidencia 2) sin que existan discrepancias con la misma (Evidencias 3 y 4.1). A este respecto cabe destacar que en el informe de seguimiento de la AAC 2011/12 evidencia 3 se detectan ciertas discrepancias, estas pudieron deberse a algún error en la carga de datos o de actualización de las bases de datos. Una vez recibido el informe se procedió a chequear este aspecto sin que se detectaran las incidencias mencionadas.

En la página de la Facultad de Química se dispone de un apartado en el que, además de enlazar a los informes y datos derivados del SGCT y publicados en el portal de la Universidad, se reflejan de forma gráfica los indicadores de calidad más relevantes del título (Evidencia C1.3, captura de pantalla)

<http://fqim.us.es/portal/D3161/paginas/inicio>

Asimismo, la información de interés para los alumnos se publica en los Tablones de Anuncios del Centro (entrada de la Facultad, aulas, departamentos) y la pantalla informativa situada a la entrada de la Facultad. Cada curso se maquetó y edita en papel una Guía de la Facultad de Química que es repartida a los estudiantes al inicio del curso académico, esta guía contiene toda la información de interés para los estudiantes (EVIDENCIA C1.4 Guía de la Facultad de Química 2013/14 en PDF)

Los resultados en cuanto a satisfacción de los diferentes colectivos con la información disponible (Evidencia 6.2) muestran que no se reciben quejas respecto a la misma (indicador P10-I03 del SGCT). La opinión de los alumnos sobre la disponibilidad de información ha mejorado (5.15 en el curso 2013/14) respecto al primer curso del que se dispone el dato (2010/11 4.28). La opinión del profesorado aumenta más de un punto en el mismo periodo alcanzando una calificación de 7.45 en el curso 13/14. Por último la opinión del personal de administración y servicios oscila entre 8 y 6.86. A este respecto es importante destacar que estos indicadores se extraen de las encuestas de satisfacción, en el caso de profesores y personal de administración y servicios el número de encuestas es muy pequeño por lo que estos datos deben tomarse como meramente indicativos de la evolución del grado de satisfacción de los implicados con los diferentes aspectos cubiertos.

De las infraestructuras disponibles y las actividades desarrolladas puede considerarse que la información pública disponible es completa y se actualiza regularmente. Esta información cubre, además de otros muchos aspectos, las características del programa, su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y los sistemas de garantía de calidad teniendo en cuenta todos los grupos de interés

La Facultad de Química también lleva a cabo diferentes actividades de difusión dirigidas a otros colectivos, principalmente estudiantes de ESO/Bachillerato, institutos y colegios.

Dentro de las actividades de difusión de información cabe destacar la organización de las Jornadas de Introducción al Laboratorio (actualmente en su décima edición), estas jornadas han permitido que de 800 a 1300 estudiantes de últimos cursos de ESO y bachillerato pasen anualmente por los laboratorios del Centro. El desarrollo de las mismas consiste en la recepción a los centros de Sevilla y provincia y una presentación de las jornadas, posteriormente se llevan a cabo diferentes experiencias de laboratorio en las que los alumnos participan y se les pone de manifiesto la importancia de la química para la sociedad, por último los alumnos visitantes llevan a cabo de forma individual una serie de prácticas de laboratorio (ejemplos de reacciones de precipitación, formación de complejos y oxidación-reducción y una valoración ácido-base) con la participación del personal de la Facultad de Química. Estas Jornadas tienen un gran éxito de convocatoria y han sido objeto de diferentes apariciones en prensa y televisión (Evidencia C1.5)

Otra importante actividad de difusión es la organización de la actividad QUIFIBIOMAT: las facultades de Química, Física, Biología y Matemáticas organizan QUIFIBIOMAT dentro de la Semana de la Ciencia. En dicha actividad los alumnos de bachillerato visitan los diferentes centros en una jornada de puertas abiertas. En el caso de la Facultad de Química se llevan a cabo diferentes experimentos y se pone de manifiesto la importancia de la química en el mundo actual. (Evidencia C1.6 y C1.7)

Por último destacar la participación en el Salón del Estudiante, actividad organizada por la Universidad de Sevilla en la que el grado en Química tiene presencia en forma de "stand" con gran afluencia de público, para la ocasión se prepara un tríptico con información relevante sobre la Química y el Título de Grado (EVIDENCIA C1.8), o la participación en la Feria de la Ciencia organizada anualmente por la fundación DESCUBRE.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

El portal de la Universidad de Sevilla incluye en el apartado Secretaría General los accesos a todas las normativas propias de la Universidad de Sevilla,

<http://servicio.us.es/secgral/normativa>

Esta página está enlazada desde la web de la Facultad de Química en el apartado 'Servicios>Secretaría>Normativa'

<http://www.fquim.us.es/portal/Y31/enlacesnew>

Adicionalmente a este enlace general, y para mayor facilidad de acceso a las normativas de uso más frecuente que son de aplicación a los estudios de Grado en Química, en la página web del centro, en el apartado 'Estudios>Grado en Química' hay un apartado 'Normativa básica' en el que pueden descargarse los siguientes Reglamentos y Normativas:

<http://www.fquim.us.es/portal/I588/descargas/indice/Categoria/Normativa+US+en+vigor>

- Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla
- Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla
- Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos
- Normas Reguladoras de la Matrícula en Grado y Master Universitario
- Normas de Permanencia
- Resolución Rectoral en materia de Competencias Lingüísticas

Asimismo, la normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado se recoge en el apartado 'Estudios>Trabajo Fin de Grado', incluyendo la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09), la Resolución Rectoral, de 8 de marzo de 2012, por la que se establecen los criterios de cómputo de la dedicación docente del profesorado en los TFG, TFM y PE) y la Normativa interna sobre los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla, aprobada en Junta de Centro de 23/07/2012.

<http://www.fquim.us.es/portal/V3328/portada/inicio>

Por otra parte, el apartado dedicado a las Prácticas en Empresa 'Estudios>Practicas en Empresa' se incluye la normativa reguladora para este tipo de actividades en la Universidad de Sevilla
<http://www.fquim.us.es/portal/C31/portada/inicio>

La memoria de verificación del título, así como otra información referente al proceso de verificación e implantación del título de Grado en Química por la Universidad de Sevilla, está accesible en el apartado 'Estudios>Grado en Química>Verificación e Implantación'
<http://www.fquim.us.es/portal/I588/portada>

Por otra parte, en el apartado dedicado a la Gestión de la Calidad 'Gestión de la Calidad>SGC de los Títulos'
<http://www.fquim.us.es/portal/D3161/paginas/inicio>

se incluye un apartado 'Grado en Química: el Grado en Cifras' con gráficos que incluyen la evolución por curso académico de aquellos indicadores que han sido considerados de interés más general, y que están disponibles (Evidencia C1.3, captura de pantalla):

- Número de estudiantes y número de estudiantes de nuevo ingreso
- Proporción de hombres y mujeres
- Nota media de ingreso y nota de corte
- Créditos matriculados por estudiante y tasas de rendimiento académico

Esta misma página incluye un acceso a la información del SGCT disponible en la página del título en el portal de la Universidad de Sevilla, incluyendo las memorias anuales correspondientes a los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información relativa a Programas/proyectos docentes es publicada en la página institucional de la Universidad de Sevilla a partir de la información que Departamentos y profesores incluyen en la plataforma ALGIDUS, la aprobación de los correspondientes programas y proyectos corresponde a los Consejos de Departamento.

La actualización de la información disponible se lleva a cabo de diferentes formas en función del tipo de información. La relativa a organización académica (horarios, grupos, prácticas, seminarios, distribución de espacios, fechas de exámenes) una vez aprobada por los órganos de gobierno competentes y siguiendo los reglamentos pertinentes es publicada en la página web del centro, en los diferentes tabloneros y en la guía del centro. En el caso de información de especial relevancia también se hace pública mediante el proyector de entrada.

La información de tipo generalista: convocatoria de becas, participación del centro en actividades, organización de charlas, conferencias, difusión de noticias en prensa... se actualizan de forma periódica y en función de su aparición por parte del Decanato.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El diseño y contenido de la página Web de la Facultad de Química ofrece a los estudiantes actuales y futuros y a la sociedad en general una herramienta informativa de gran potencia, esta permite conocer de forma actualizada la facultad y su funcionamiento, la oferta académica de la misma, las actividades organizadas, y toda la información disponible del Grado en Química, en particular

2. Los colectivos implicados valoran positivamente la información disponible

3. La difusión del título de grado y de las actividades organizadas por el centro tienen difusión mediática

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Desconocimiento por una parte de los estudiantes de toda la información disponible, no siendo conscientes en ocasiones de la necesidad de acceder de forma regular a la página web del centro o leer los tablones digitales y físicos, en los que se anuncia cualquier novedad informativa de interés académico para los estudiantes. Con el fin de mejorar este aspecto, en el acto de bienvenida se les hace hincapié en la importancia de consultar los diferentes canales de información y se dispone de tablones en todas las aulas.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Memoria de Verificación del Título de Grado en Química por la Universidad de Sevilla incluía en su punto 9 un Sistema de Garantía de la Calidad diseñado en el marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla que fue aprobado por Consejo de Gobierno en sesión de 30/09/2008 (SGCT v1). El SGC del Título de Grado en Química permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Desde el curso académico 2010/11, segundo de la implantación del Título de Grado en Química, el SGCT introdujo la plataforma digital LOGROS, que facilita su gestión y permite el almacenamiento de indicadores, evidencias y documentos generados por el sistema. Dicha plataforma recoge los datos y los informes generados por la aplicación del SGCT del Grado en Química desde su implantación, en el curso académico 2009/10, hasta el curso académico 2013/14, en que egresó la segunda promoción de graduados. Actualmente el sistema se encuentra prácticamente desplegado en su totalidad, y se dispone de datos para la mayor parte de los indicadores relevantes del sistema.

Por otra parte, el SGCT-US ha evolucionado hasta la actual versión, que fue aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla el 19-12-2013 (SGCT v4, evidencia 7). Las revisiones del SGCT-US y sus sucesivas versiones pueden comprobarse en el histórico de versiones recogido en la evidencia 8, y están disponibles en el portal de la Universidad en la página del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos.

[<http://at.us.es/documentacion-referencia>]

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El SGCT incluye 11 procedimientos y, como ya se ha indicado y puede comprobarse en las memorias el título para los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13, podemos considerarlo adecuadamente implementado. Se dispone de valores para los indicadores obligatorios (CURSA), se realiza un análisis de los mismos, se comparan con valores externos para situarlos en contexto y se identifican y calculan otros indicadores complementarios para los procedimientos del SGC. Señalar que el actual informe es el primero en el que se dispone de los valores de indicadores tan relevantes como la Tasa de Graduación y la Tasa de Abandono, de acuerdo a la definición y procedimiento de cálculo de estos indicadores, siendo necesario disponer al menos de tres series de datos para poder alcanzar conclusiones realmente significativas respecto a estos datos, su evolución y tendencias.

Las memorias elaboradas hasta la fecha se encuentran publicadas en la página del título en la web de la Universidad de Sevilla

[http://www.us.es/estudios/grados/plan_177?p=6]

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Tal como puede comprobarse en las memorias anuales ya elaboradas hasta la fecha,

[http://www.us.es/estudios/grados/plan_177?p=6]

los procedimientos incluidos en el SGCT ya implementados, han proporcionado información de utilidad para el seguimiento, la detección de puntos fuertes y débiles en la implantación y desarrollo del mismo y la

propuesta de acciones de mejora. Destacaríamos como principales contribuciones las siguientes:

- El procedimiento P01 'Medición y análisis del rendimiento académico' calcula los valores de los indicadores obligatorios P01-I01 Tasa de Graduación, P01-I02 Tasa de Abandono, P01-I04 Tasa de eficiencia y P01-I07 Tasa de rendimiento del título. Este mismo procedimiento incluye indicadores complementarios a los anteriores referentes al abandono inicial, la tasa de éxito, los parámetros de ingreso en el título (número de estudiantes y calificación de acceso) así como los valores desglosados por asignatura de las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito. El análisis exhaustivo de los valores disponibles para los indicadores, su desglose, su evolución y la comparación con los valores previstos en la memoria de verificación e indicadores externos al Grado en Química ha sido fundamental tanto para situar en contexto el rendimiento académico de los estudiantes del título y determinar si es adecuado, como para detectar la presencia de especiales dificultades en determinadas asignaturas y grupos.

- Se dispone de procedimientos e indicadores que permiten analizar el perfil del profesorado y su evolución, el nivel de satisfacción de los alumnos con su actuación docente, y la disponibilidad de recursos materiales y servicios así como el grado de satisfacción con estos de los diferentes colectivos. Asimismo, el desglose de los indicadores incluidos en el procedimiento P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS ha permitido detectar, especialmente en el caso de los estudiantes, aspectos en los que ha sido posible incidir para la mejora del grado de satisfacción global con el título. Lamentablemente, la representatividad de los resultados para otros colectivos (PDI y PAS) es muy baja, y la utilidad de los resultados disponibles mucho menor.

Asimismo el SGCT dispone de un procedimiento P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA que, de acuerdo a la definición de los indicadores proporcionará datos en el presente curso académico 2014/15 y de un procedimiento P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO que sería de aplicación en el caso de una eventual extinción del título.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Junta de Centro de la Facultad de Química aprobó en sesión celebrada el día 15 de Julio de 2009, la composición de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Química. Entre sus funciones definió las de apoyar los procesos de evaluación ex-post de los títulos (seguimiento y acreditación). Dicha comisión asume, por tanto, las funciones de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título de Grado en Química. En la misma sesión aprobó los miembros Titulares de la citada Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Química que está presidida por la Decana del Centro, actuando el Vicedecano de Calidad como delegado de la misma, e incluye como vocales a tres profesores, un representante del Personal de Administración y Servicios y un representante de los alumnos que es designado por los mismos una vez finalizado el periodo de matrícula. Actúa como Secretario el Secretario de la Facultad y se cuenta con apoyo de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Sevilla cuando es necesario y así se requiere.

Como miembros de la CGCT se han mantenido los profesores y el representante del PAS nombrados en sesión de Junta de Centro de 15/07/2009. Aunque el Reglamento de Funcionamiento de esta comisión establece de forma general para todos los títulos de la Universidad de Sevilla que el mandato de cada miembro titular/suplente será de tres años, siempre y cuando no pierda la condición por la cual fue elegido, también indica que en el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas. En el curso 2010/11 tomó posesión un nuevo Vicedecano de Innovación y Calidad, incorporándose a la CGCT como delegado de la Decana. Asimismo, en cada curso se ha incorporado un nuevo representante de los estudiantes a esta comisión. Para realizar una implantación lo más eficiente posible del SGCT, no se considera conveniente realizar más cambios que aquellos que resultasen inevitables en la composición de la CGCT hasta que el Sistema de Garantía de Calidad del título esté

completamente desplegado.

La CGC de la Facultad de Química se reúne de forma periódica al objeto de estudiar el resultado académico de los alumnos, evaluar la problemática que se ha ido detectando en la implantación y desarrollo del proyecto inicial del título, y proponer soluciones de mejora. (Evidencia C2.1: Composición de la CGCT)

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El SGTC de la Universidad de Sevilla integra una plataforma informatizada de gestión, LOGROS, que se ha ido actualizando y ha mejorado en su funcionamiento. (Evidencia 10).

Valoramos positivamente el sistema LOGROS que permite reunir toda la información necesaria para el despliegue del SGCT y preparar la memoria anual. Esta plataforma es una importante herramienta para la adecuada gestión del sistema y la comunicación entre las personas implicadas en el seguimiento del título, tanto del Centro como del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos.

En el informe elaborado anualmente es posible valorar esta herramienta en el apartado 'Valoración del proceso de evaluación', indicando tanto los principales problemas detectados en el uso de la plataforma como los aspectos favorables de la misma. Como resultado de esta valoración y del trabajo realizado por el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos, la plataforma LOGROS, en nuestra opinión, va mejorando año a año.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Como consecuencia del análisis que anualmente realiza la CGCT por la aplicación de los procedimientos del SGCT, y a partir de las debilidades detectadas, la CGCT elabora una propuesta de Plan de Mejora al decanato para su consideración, y en su caso aprobación por la Junta de Centro. En este Plan de Mejora se especifican las acciones a realizar, su responsable, los recursos necesarios para su realización, el plazo de realización, los indicadores para su seguimiento y los objetivos a alcanzar.

La aplicación del SGCT del Título de Grado en Química por la Universidad de Sevilla ha dado lugar a los planes de mejora de los cursos 2010/11 (aprobado en Junta de Centro de 23/07/2012, evidencia 9.2), 2011/12 (aprobado en Junta de Centro de 21/02/2013, evidencia 9.3) y 2012/13 (aprobado en Junta de Centro de 08/04/2014, evidencia 9.4). Las acciones de mejora propuestas e implantadas incidían en tres aspectos generales del título (información disponible, satisfacción de los diferentes colectivos y medios disponibles), para los que se habían detectado situaciones mejorables. Aparte de estas grandes áreas u objetivos se han definido otros de carácter más particular que han contado con sus correspondientes acciones de mejora.

El seguimiento de cada una de las acciones es realizado por su responsable, quien da cuenta de los resultados obtenidos para la elaboración de la memoria anual del curso siguiente, quedando incluidos en el "Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior". Las acciones de mejora propuestas y desarrolladas quedaron recogidas y detalladas en el informe de seguimiento 2012-13 para la AAC.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Como ya se ha indicado, las acciones de mejora fueron propuestas por la CGCT a partir de las debilidades detectadas por la aplicación de los procedimientos del SGCT.

Así, el procedimiento P10 'Difusión del título' y los indicadores P02-I04 'Programas de asignaturas publicados en el plazo establecido' y P02-I05 'Proyectos docentes publicados en el plazo establecido' dieron

lugar a actuaciones para la mejora de la información disponible sobre el título, su accesibilidad y su difusión: seguimiento del número de accesos a la información del título en la web de la universidad y al portal del Centro, número programas y proyectos docentes publicados vía la plataforma ALGIDUS y adecuación de los mismos a la memoria del título y a la normativa de la universidad. Con el fin de favorecer este último aspecto se publicó y difundió al profesorado un resumen del tipo de información a incluir en programas y proyectos, y fichas básicas de las asignaturas con la información mínima a incluir.

[<http://www.fquim.us.es/portal/C2729>]

El análisis a través del procedimiento P07 'Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos' de los indicadores de satisfacción obtenidos a través de encuestas de opinión a los distintos colectivos implicados en el título ha permitido detectar la necesidad de mejorar la representatividad de los valores de los indicadores obtenidos para el PAS y el PDI, ya que el número de cuestionarios recogido es muy bajo en relación al número de personas a las que se envía el cuestionario. Por otra parte, el análisis del detalle de respuestas en el cuestionario de los estudiantes permitió proponer acciones de mejora para incidir en aspectos concretos en los que se detectaba un grado de satisfacción más bajo.

Por último, señalar que el análisis detallado de los indicadores de rendimiento académico permite detectar aquellas asignaturas / materias en que los alumnos encuentran especiales dificultades.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

En el autoinforme de seguimiento del curso 2012/13 para la AAC se informó acerca de las acciones llevadas a cabo como consecuencia de las recomendaciones establecidas en el informe de verificación de fecha 09/07/2009. El citado autoinforme del curso 2012/13 incluía asimismo las acciones llevadas a cabo como consecuencia del único informe de la AAC del que se disponía correspondiente a la memoria que habíamos elaborado para el curso 2010/11.

El pasado día 13 de enero de 2015 la AAC ha remitido informe de seguimiento para las memorias que elaboramos en relación a los cursos 2011/12 y 2012/13.

Este autoinforme global dará respuesta, en la medida de lo posible, a las recomendaciones que la AAC realiza. Se atiende a la recomendación referente al análisis del perfil del profesorado (ver información aportada en el Criterio IV de este autoinforme). Se aporta en el Criterio III información adicional sobre la división de asignatura.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se han llevado a cabo las tareas previstas en el SIGC. Se han utilizado valores externos para poner en contexto los valores de los indicadores. En este sentido, han sido de gran utilidad los informes 'Datos y Cifras del Sistema Universitario Español', publicados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes que, a partir del publicado en el curso académico 2012/13, van incluyendo progresivamente datos estadísticos para los valores de los indicadores obligatorios. Por otra parte, a partir de las memorias de otros títulos de la misma rama de conocimiento en la Universidad de Sevilla, se han obtenido valores promedio de los indicadores para comparación.

2. Como consecuencia de la aplicación del SGCT se han propuesto acciones de mejora que han sido implementadas en su mayor parte.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Sería conveniente poder disponer de los indicadores progresivamente, para un análisis más reposado de los mismos y una toma de decisiones más ágil que tenga en cuenta estos valores y su evolución. El equipo decanal calcula, cuando le es posible, valores provisionales de los indicadores a partir de la información disponible en el centro.

La memoria de seguimiento del pasado curso (resultados del curso académico 2012/13) se preparó sin conocer el informe de la Agencia Andaluza a la presentada en el mes de febrero de 2013, que correspondía a los resultados del curso académico 2011/12, y que trataba de dar respuesta a las cuestiones y seguir las recomendaciones incluidas en el informe de seguimiento de la Agencia recibido en diciembre de 2012.

2. El SIGC dispone, en nuestra opinión, de un número excesivo de indicadores y creemos que sería conveniente simplificarlo. En el autoinforme de seguimiento del curso 2012/13 se señalaron un total de diecisiete indicadores del sistema considerados prescindibles por la CGC del título de Grado en Química, por si nuestra opinión pudiese ser de interés para su consideración por la Universidad de Sevilla en futuras modificaciones del sistema.

3. Desde la recepción del primer informe de la AAC en diciembre de 2012, parece que es necesario realizar dos informes anuales que, si bien están relacionados, son distintos y multiplican el esfuerzo. Por una parte debe realizarse la memoria anual del SGCT según los procedimientos diseñados y aprobados por la Universidad de Sevilla para el análisis y la evaluación del conjunto de indicadores del sistema. Entendemos que por parte del centro se ha adquirido un compromiso de realizar esta tarea con el máximo detalle y profundidad que nos sea posible.

Por otra parte la Agencia Andaluza nos requirió para el seguimiento del título (a) una valoración sobre el proceso de implantación del título; (b) información específica sobre la puesta en marcha del SGCT y como beneficia al título; (c) Tratamiento dado a las recomendaciones de los sucesivos informes de verificación, modificación, seguimiento, (d) Indicadores obligatorios de rendimiento académico, valoración de sus resultados y evolución.

No cabe duda que gran parte de la información necesaria para redactar este segundo informe para la Agencia Andaluza está incluida en la memoria anual del SGCT, pero es necesario organizarla de modo totalmente distinto y añadir información adicional de relevancia, de tipo cualitativo o sin indicadores asociados en el SGCT.

No corresponde a la Facultad de Química resolver este problema, pero si hemos considerado conveniente hacerlo notar y así se incluyó ya en el autoinforme del curso académico 2012/13, ya que el la aplicación del sistema en su conjunto está dando lugar a una carga burocrática excesiva, que produce un rechazo poco conveniente para el desarrollo de la cultura de la calidad.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

En la implantación del segundo curso del título de grado se detectaron problemas de coordinación en la asignatura Bioquímica y Química Biológica de 9 ECTS, compartida por los Departamentos 'Química orgánica' y 'Bioquímica vegetal y biología molecular'. Este último departamento rechazaba la adscripción compartida desde el propio diseño del plan de estudios. El equipo decanal buscó una solución de consenso con los departamentos implicados, aceptando ambos el desdoble de la materia en dos asignaturas independientes 'Bioquímica' de 6 ECTS, adscrita al Departamento de 'Bioquímica vegetal y biología molecular' y 'Química biológica' de 3 ECTS, adscrita al departamento de 'Química orgánica'. Dicha propuesta de modificación fue aprobada en Junta de Facultad celebrada el 22-2-2011, y enviada al Vicerrectorado de Ordenación Académica, que la consideró no sustancial autorizando su implantación para el curso académico 2011/12. Los programas de las dos asignaturas fueron elaborados coordinadamente a partir de la ficha de la materia en la memoria de verificación, y publicados en septiembre de 2011 a través de la aplicación ALGIDUS (evidencia C3.1, programas de las asignaturas Bioquímica y Química Biológica).

Con fecha 2-11-2011 es publicada en el BOUS la Normativa por la que se establece el procedimiento de tramitación de modificaciones de los títulos verificados de Grado y Máster Universitario de la Universidad de Sevilla. Este procedimiento establece que las modificaciones propuestas deberán quedar registradas, en todo caso, en la aplicación informática LOGROS, según el funcionamiento previsto para ello y deberán ser aprobadas por la Junta de Centro. Es por ello, que con el fin de formalizar dicha modificación de acuerdo al citado procedimiento, fue incluida en el plan de mejora resultado del informe de seguimiento del curso académico 2010/11. Ha sido informada como no sustancial por el área de ordenación académica de la universidad, ratificándose su autorización (Evidencia C3.2, informe técnico sobre la modificación).

En relación al informe de seguimiento de la AAC cabe destacar que el trámite de la modificación se hizo atendiendo en todo momento a la normativa vigente. La información pública disponible está actualizada de forma que se recoge la modificación descrita (EVIDENCIA C3.3) quedando perfectamente definidos las competencias y contenidos de cada una de las asignaturas, al igual que las metodologías docentes, los contenidos y actividades formativas, y sistemas de evaluación.

Respecto a la salvaguarda de los derechos de los estudiantes y debido a la naturaleza de la modificación en ningún momento se produjeron situaciones conflictivas. Los alumnos que habían superado la asignatura tenían superada las dos nuevas asignaturas mientras que los alumnos que no las habían superado debían superar las dos, esto no suponía en ningún momento aumento del número de créditos a superar o cambios en los contenidos o conocimientos ya que desde el primer momento el programa de la asignatura dividía la ficha de la Memoria de Verificación en dos bloques diferenciados coincidentes al 100% con las dos nuevas asignaturas

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Facultad de Química aplica las diferentes normativas de la Universidad de Sevilla relativas a la admisión, planificación, organización, desarrollo y evaluación. Estas están disponibles en la página web del grado en la Universidad (http://www.us.es/estudios/grados/plan_177?p=2; <http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>): normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas (Acuerdo 6.1 del Consejo de Gobierno en la sesión de 29 de septiembre de 2009 y modificado por el Acuerdo 1.1 del Consejo de Gobierno en la sesión de 18 de marzo de 2010), El reglamento

general de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Acuerdo CU 5-2-2009), la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11) que desarrolla las Normas básicas para el Reconocimiento y la Transferencia de Créditos (Acuerdo 5.1/CG 30-09-08) o la Normativa de Permanencia de Estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/CS 17-12-08).

En la página web del Centro se publican también las disposiciones y normas que se consideran esenciales para los alumnos (<http://fquim.us.es/portal/I588/descargas>). También se encuentra disponible en esta página la normativa específica del Trabajo Fin de Grado en Química (<http://fquim.us.es/portal/V3328/portada/inicio>, EVIDENCIA C3.4) incluyendo el procedimiento de selección (http://www.fquim.us.es/portal/C20/descargas/Uno/Id/H3560/Procedimiento_eleccion_tablon.pdf), el formato de la memoria, la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera de la Universidad de Sevilla y la Normativa interna sobre los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla (EVIDENCIA C3.5).

La información respecto a los cambios de grupo pueden consultarse en la pagina web del centro (<http://fquim.us.es/portal/Y31/paginas/inicio/Pag/X1316>, EVIDENCIA C3.6) así como acceder a la normativa vigente (EVIDENCIA C3.7). De la misma forma el alumno puede consultar la información general y la normativa de las Prácticas en Empresa desde la página web del centro (<http://www.fquim.us.es/portal/C31>, EVIDENCIA C3.8).

La planificación y coordinación de las actividades docentes y exámenes se realiza de forma colaborativa a partir de una propuesta del decanato desde el vicedecanato de ordenación académica. Esta es analizada, discutida y si procede modificada en la Comisión de Ordenación Académica y, por último, en Junta de Centro se estudia, discute, si procede se modifica y aprueba. Es de resaltar la dificultad que conlleva la realización de esta planificación atendiendo a los diferentes tipos de actividades académicas, la necesidad de coordinar grupos reducidos a partir del grupo principal, optimizar la ocupación de los laboratorios del Centro.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

La carga de gestión burocrática y administrativa del título de Grado en Química es considerable tanto para el Personal Docente e Investigador (PDI) como para el Personal de Administración y Servicios (PAS).

El profesor, entre otras tareas, tiene que realizar el programa (generalmente el coordinador de la asignatura) y el proyecto de la asignatura, según los requisitos establecidos en la normativa, a través de la aplicación informática Algidus, previamente a su publicación debe ser aprobado en consejo de departamento. Desde el Centro se mantiene una página web con información relativa a este proceso: diferencias entre programa y proyecto, docente, información sobre plazos y fichas básicas de las asignaturas según la memoria de verificación.

Todos los procesos de gestión se llevan a cabo de acuerdo a las normativas correspondientes de la Universidad de Sevilla sin que hayan existido hasta quejas o reclamaciones bien a través del buzón expon@us o bien a través de otros cauces.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

La elaboración de la memoria anual a partir de los indicadores de los diferentes procedimientos ha mostrado ser un herramienta muy importante durante el proceso de implantación del título de grado. A partir de las memorias anuales y los informes de seguimiento ha sido posible detectar los puntos débiles y establecer

planes de mejora y, tras llevar a cabo las acciones de mejora propuestas, establecer el efecto de estas y analizar su repercusión en los indicadores del sistema.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El Grado en Química dispone de una normativa y procedimientos que, respetando la normativa general de la Universidad de Sevilla, permite el correcto desarrollo de las diferentes actividades formativas
2. Disponibilidad de la Normativa General y Normativas/Procedimientos internos (Guía del Estudiante y Página Web del Centro)
3. Existen mecanismos para detectar puntos débiles y establecer acciones de mejora

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Existe un cierto desfase temporal entre la obtención de datos y su análisis que hace que el sistema no sea tan rápido como fuera deseable. Este desfase hace que en ocasiones se propongan en los planes de mejora acciones ya realizadas, al ser más rápido el análisis y obtención de datos provisionales por el Centro.
2. En la asignación y evaluación de los Trabajos Fin de Grado se detectaron ciertas debilidades las cuales se recogieron en el correspondiente plan de mejora, una vez llevada a cabo la acción de mejora se modificó el proceso de asignación y se informó respecto a la evaluación del trabajo fin de grado. Los datos recabados hasta el momento, si bien meramente indicativos, muestran una mejora de los procedimientos.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

El profesorado se ha ido incorporando paulatinamente al título de Grado en Química durante el proceso de implantación, y tanto su perfil como su grado de implicación ha sido analizado en los sucesivos informes de seguimiento a través de la evolución de los indicadores del procedimiento P03 referentes al grado académico y categorías del profesorado (Se incluyen sus valores para los cursos 2009/10 a 2013/14 en la Evidencia 18.2).

La evolución de los valores de estos indicadores en los tres últimos cursos académicos indica que, si bien el número total de profesores implicados en el título ha ido aumentando progresivamente (109 profesores en 2011/12; 149 en 2012/13; 171 en 2013/14) su grado académico y distribución entre categorías está prácticamente estabilizado:

	2011/12	2012/13	2013/14
%Profesores Doctores	81,82%	80,37%	81,29%
%Catedráticos de Universidad	25,00%	20,25%	20,47%
%Titulares de Universidad	42,42%	44,79%	42,11%
%Vinculación Permanente	77,27%	74,23%	74,27%
% Profesorado Asociado	0,76%	0,61%	0,58%

Tal como se indicó en el autoinforme de seguimiento 2012/13, estos indicadores adoptan valores próximos a la media para otros títulos de la rama Ciencias de la Universidad de Sevilla. En cuanto al cumplimiento de lo previsto en la memoria de verificación del título de Grado en Química, en esta se indicaba que la Facultad contaba para impartir la docencia del nuevo título con 152 profesores en aquel momento implicados en la Licenciatura en Química, de ellos 141 eran doctores. La memoria incluía datos de número de profesores por área de conocimiento y categoría. En relación a la distribución del profesorado por áreas de conocimiento (ver evidencia C4.2 Plan de Asignación del Profesorado 2013-14), imparten docencia en el Grado en Química los Departamentos y áreas previstos, siendo estas últimas adecuadas a la docencia asignada. En cuanto al grado académico y categoría, a continuación se comparan los datos numéricos de la memoria de verificación con los que pueden obtenerse del análisis del fichero 'Perfil y distribución global del profesorado. Anexo VI' incluido como evidencia 17.

	Memoria de verificación	Grado en Química
Profesores Doctores	141	139
Catedráticos de Universidad	19	35
Titulares de Universidad	80	66
Catedráticos de Escuela Universitaria	5	6
Titulares de Escuela Universitaria	5	1
Profesores Contratados Doctores	21	19
Profesores Colaboradores	4	0
Vinculación Permanente a la US	134	127

Profesores Eméritos (CU)	0	2
Prof Contratados Doctores Interinos	0	2
Profesores Ayudantes Doctores	6	8
Ayudantes	2	1
Profesores Asociados	4	1
Profesores Sustitutos Interinos	0	1

De los datos incluidos en el Anexo VI puede calcularse que el promedio de experiencia docente de estos profesores es superior a 20 años. Además de ellos, se incorporaron a la docencia del Grado en Química en el curso 2013/14 once investigadores postdoctorales, de ellos 5 tenían contratos Ramón y Cajal y 2 contratos Juan de la Cierva. Asimismo, colaboraron en la docencia práctica y de laboratorio once investigadores contratados predoctorales.

Hay que señalar que los indicadores de profesorado del SGCT-US incluyen en el número de profesores a todo el personal docente e investigador que consta en el Plan de Asignación del Profesorado, independientemente de su vinculación con la Universidad de Sevilla y de su encargo docente en el título, pero solo recuperan los datos correspondientes al grado académico de doctor, tesis dirigidas, etc. del PDI del título con vinculación a la universidad como profesor. Por tanto, el indicador P03-I05 del SGCT 'Profesores doctores implicados en el título' proporciona un valor de 81,29% (139 de 171), siendo el % de doctores implicados en la docencia del título superior si se consideran los investigadores doctores contratados. Asimismo, este indicador tampoco recupera como doctores a científicos del CSIC que a través de los acuerdos con la US colaboran puntualmente en la docencia del título, y son incluidos en el plan docente. Destacar también que los indicadores de profesorado del SGCT no tienen en cuenta la carga docente de cada profesor y se propuso desde el el centro una acción en el Plan de Mejora 2012/13 para el cálculo de indicadores complementarios (ver evidencia 9.4 en Criterio II), incluyendo el último informe de seguimiento AAC recibido este mes de enero una recomendación en el mismo sentido.

A partir de los datos de carga docente para el curso 2013/14 incluidos en el Anexo VI (evidencia 17) es posible calcular que el 91,3% de las horas de docencia del título fue impartida por profesores doctores de la universidad de Sevilla, y un 3,7% adicional por otro PDI con el grado de doctor. Asimismo, un 84,6% de las horas de docencia fueron impartidas por profesores con vinculación permanente al título (Evidencia C4.1 Distribución de horas de docencia entre categorías de PDI, Evidencia C4.2 Plan de Asignación del Profesorado para el curso académico 2013/14). Ambos porcentajes mejoran apreciablemente el valor de los indicadores del SGCT % Profesores Doctores y % Profesores con Vinculación Permanente.

Destacar también que desde el año 2012 no se han convocado concursos ni para la provisión de plazas de funcionarios de los cuerpos docentes, ni para la contratación de figuras de profesorado permanente previstas en la LOU. De ninguna manera esto desmerece de la calidad del nuevo profesorado incorporado al título. Todos los contratados postdoctorales con docencia en el título están acreditados para Profesor Titular de Universidad o Profesor Contratado Doctor, parte de los Profesores Contratados Doctores están acreditados para Profesores Titulares de Universidad y parte de estos para Catedráticos de Universidad. Se incluye como evidencia C4.3 una relación de las solicitudes de plazas por acreditación de profesores que fueron informadas favorablemente por el Centro desde abril de 2012. Ninguna de estas personas ha podido optar en concurso público a una plaza del nivel para el que se encuentra acreditado.

Como indicadores básicos relativos a los resultados obtenidos por su profesorado en tareas investigadoras se seleccionaron en el autoinforme de seguimiento 2012/13 los indicadores 'Sexenios reconocidos al profesorado' P03-I11 y 'Participación del profesorado en la dirección de Tesis' P03-I12 (Evidencia 18.2, resultados de los indicadores de profesorado). Tal como se explicó en el informe de seguimiento los valores adoptados por estos indicadores son similares a los de otros títulos de la rama ciencias en la Universidad de Sevilla.

	2011/12	2012/13	2013/14
% Sexenios reconocidos	74,19%	72,68%	80,74%
% Participación dirección Tesis	(-)	14,50%	15,11%

Asimismo, los datos del número de sexenios de investigación para cada profesor que se incluyen en el Anexo VI, evidencia 17, permiten concluir que 101 de los 108 profesores funcionarios tenían reconocido al menos un sexenio de investigación, siendo el número promedio de 3,35 sexenios por profesor.

El estudio realizado permite valorar favorablemente la adecuación del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.

Señalar por último que, con el fin de favorecer la formación y mejora continua del profesorado del título, el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, actualmente en su segunda edición, incluye diferentes acciones encaminadas a la formación del profesorado y la mejora de la docencia (evidencia 26.1, Plan de Formación del Profesorado e Innovación Docente). Tanto la Facultad de Química como los Departamentos y profesores con docencia en el título de Grado en Química han participado regularmente en estas acciones cuando ha habido convocatoria (evidencia 26.2). El Secretariado de Formación e Innovación Docente realiza una oferta de cursos general para la Universidad (evidencia 26.3, web del secretariado) y desde el centro se participa en la organización de cursos de formación dentro del programa de 'Formación Específica en Centros' planificando para cada año un conjunto de actividades formativas con otros centros del Campus científico de Reina Mercedes. En la evidencia C4.4 se incluye la relación de estos cursos ofertados en el periodo 2009-2014.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Los criterios de selección de profesorado y asignación de los estudiantes a los Trabajos Fin de Grado están recogidos en las siguientes normativas:

- Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09, evidencia 19.1)
- Resolución Rectoral, de 8 de marzo de 2012, por la que se establecen los criterios de cómputo de la dedicación docente del profesorado en los TFG, TFM y PE previstas en los títulos universitarios oficiales
- Normativa interna sobre los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla (Acuerdo Junta de Centro 23/07/2012, ver evidencia C3.5)

Todas ellas se encuentran publicadas en la página web de la Facultad de Química [<http://www.fquim.us.es/portal/V3328/portada/inicio>]

De acuerdo a la normativa interna del centro la coordinación del TFG corresponde, por delegación de la Junta de Centro, a una Comisión nombrada al efecto presidida por la Vicedecana de Ordenación Académica y en la que está representados los Departamentos con docencia en la asignatura. Dicha Comisión autoriza la oferta de trabajos y tutores remitida por los Departamentos, y realiza su asignación a los alumnos que son ordenados por su mérito académico y han manifestado sus preferencias. El perfil del profesorado que tutorizó los TFG del Grado en Química durante el curso académico 2013/14 se recoge como evidencia 20. Todos ellos eran doctores. La evidencia C4.5 incluye la composición de la Comisión de TFG y su calendario de reuniones. La evidencia C4.6 recoge la asignación definitiva de trabajos en los cursos académicos 2012/13 y 2013/14.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El responsable de las prácticas externas del Grado en Química es el Vicedecano de Relaciones Institucionales. De acuerdo al Estatuto de la Universidad de Sevilla, se constituye en la Facultad de Química

una Comisión de Prácticas en Empresa, para la organización y control de las prácticas de los estudiantes en empresas e instituciones. Su composición y funciones se definen en el Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad de Química, y está presidida por el Vicedecano responsable, por delegación de la Decana. Actúa como Secretario el de la Facultad e incluye representación de los distintos sectores de la Junta: 1 Representante de los Departamentos; 4 Profesores del Sector A; 1 Profesor del Sector B; 3 alumnos y 1 Representante del PAS. La comisión se reúne en cada curso académico para la convocatoria y elaboración de la oferta de prácticas curriculares, el análisis de las solicitudes y la asignación de los alumnos a las prácticas.

Por otra parte, el acuerdo de Consejo de Gobierno de 24/7/2013 por el que se aprueba la normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla (evidencia 22.1) establece la necesidad de asignar a cada estudiante un profesor como tutor académico, y las siguientes funciones para los profesores tutores: 1.- Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante; 2. Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y visto, en su caso, los informes de seguimiento; 3. Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo; 4. Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado; 5. Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor; 6. Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas; 7. Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal; 8. Proponer la rescisión de las prácticas previa presentación por escrito de una justificación razonada al responsable del centro de las prácticas externas; 9. Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

Durante el curso académico 2013/14 se hicieron cargo de la tutela de los alumnos los Vicedecanos de Relaciones Institucionales e Innovación y Calidad, ambos son doctores con vinculación permanente a la Universidad, estando recogidos sus perfiles en la evidencia 21, que incluye además la actual composición de la Comisión de Prácticas en Empresas de la Facultad de Química y el calendario de reuniones durante el curso académico 2013/14.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Las actividades docentes del programa formativo se planifican durante el curso académico anterior. El Calendario Académico de la Universidad de Sevilla es aprobado en Consejo de Gobierno, y establece los plazos de matrícula, las fechas de inicio y fin de cada cuatrimestre, los periodos de exámenes y entrega de actas por los profesores, el calendario de fiestas y periodos no lectivos (evidencia 23.1).

La elaboración de los Planes de Organización Docente que planifican el desarrollo de todas las actividades formativas y asignan el profesorado que las impartirá se realiza en el curso académico anterior, y está regulada por el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla en sus secciones segunda y tercera. En la Facultad de Química es la Comisión de Ordenación Académica, que reúne a representantes de todas las partes implicadas en el desarrollo del título, la encargada de elaborar una propuesta para el calendario y horario de las distintas actividades y grupos. Esta propuesta de horarios es remitida a la Junta de Facultad de Química, y una vez aprobada, enviada a los Departamentos implicados en el título para que procedan a la asignación del profesorado. Con anterioridad al inicio del periodo de matrícula, la Junta de Centro debe aprobar el Plan de Ordenación Docente completo y el calendario de exámenes, remitirlo al Rectorado para su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad y hacerlo público. Se adjunta como evidencia C4.7 el calendario de exámenes para el curso académico 2013/14, los horarios y un ejemplo que muestra la coordinación de actividades para un grupo docente de una asignatura y como evidencia 4.8 la composición de la comisión de ordenación académica.

Por otra parte, el Reglamento General de Actividades Docentes en su sección cuarta, define la figura del Coordinador de Asignatura, y sus competencias: a) Coordinar los periodos de docencia de cada profesor en el caso de grupos compartidos; b) Coordinar el desarrollo de los proyectos docentes anuales, la preparación común de los exámenes parciales y finales y la entrega de las actas de cada convocatoria oficial dentro del plazo establecido cuando el acta sea común a todos los grupos de impartición de la asignatura; c) Actuar como representante de la asignatura ante la comisión de seguimiento del plan de estudios de la titulación y, también, en la elaboración del calendario de exámenes parciales y finales; d) Cualquiera otra competencia que le otorgue el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Departamento o se contemple en el RGAD y sus normas de desarrollo.

Los Consejos de Departamento nombran para cada curso académico un Coordinador para cada asignatura que lo requiera, y remiten la correspondiente relación de coordinadores al Decanato del Centro.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

El informe de seguimiento de la AAC recibido el pasado 14 de Enero recomienda modificar los indicadores de profesores participantes en el título teniendo en cuenta el porcentaje de carga docente. Dicha actuación había sido propuesta como acción de mejora para el título de Grado en Química, definiendo un conjunto de indicadores que tenían en cuenta la carga docente en el título para las diferentes categorías de profesorado, y que serían complementarios a los calculados en el procedimiento P03. (Evidencia 9.4 incluida en el Criterio II, Plan de mejora del curso 2012/13).

Este análisis se ha realizado y en el apartado 1 de este criterio se comentan los resultados más relevantes, referenciando las evidencias correspondientes.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El personal académico del Grado en Química reúne el nivel de cuantificación académica requerida para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.
2. El centro oferta cursos de formación para la mejora continua del profesorado
3. Se dispone de normativa para la selección del profesorado que tutela los TFG y para la asignación de los tutores y el tema de trabajo a los estudiantes

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se detecta una cierta desmotivación del profesorado por las dificultades para la promoción académica. Desde el año 2012 no se han convocado concursos ni para la provisión de plazas de funcionarios de los cuerpos docentes de la universidad, ni para la contratación de figuras de profesorado permanente previstas en la LOU. En el personal docente e investigador del título existe un número considerable de acreditados para las figuras de Profesor Titular de Universidad, Profesor Contratado Doctor y Catedrático de Universidad que no han tenido ninguna opción de optar en concurso público a una plaza del nivel para el que han sido acreditados.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La memoria de verificación recoge las infraestructuras y recursos que estaban disponibles con anterioridad a la implantación del título (Evidencia C5.1, fichero disponible en <http://webapps.us.es/fichape/Doc/rrmmQUIMICA.pdf>). Algunos de las infraestructuras aquí descritas se han ido ampliando y reformando a lo largo de la implantación del título de grado, para optimizar tanto la disponibilidad de espacios como de medios materiales. Como se señalaba en las diferentes memorias anuales de seguimiento las infraestructuras y recursos han permitido el desarrollo con normalidad de la implantación del título de Grado.

- Se cuenta con 4 aulas de 99 puestos, 4 aulas de 35 puestos y un aula de 70 puestos. Inicialmente se contaba únicamente con 6 aulas de 99 puestos. En agosto de 2009 se dividieron dos de estas aulas en 4 de 35 puestos para adecuar el tamaño de las aulas al de los grupos de las diferentes actividades académicas. El aula de 70 plazas (disponible desde el curso 2013/14) es fruto del aprovechamiento del espacio liberado al trasladarse la biblioteca a las nuevas instalaciones del CRAI Antonio de Ulloa, esto permitió trasladar un aula de informática a la nueva zona disponible y recuperarla como aula para docencia.

- El centro dispone de 9 seminarios de 18-20 puestos, aumentando en dos seminarios respecto a lo descrito en la memoria de verificación. Estos nuevos seminarios también aprovechan el espacio liberado tras el traslado de la biblioteca.

Todas las aulas y seminarios de docencia disponen de: ordenador fijo, conexión para portátil, conexión a internet tanto por wifi como por cable, cañón de video y pantalla de proyección automatizada, retroproyector, megafonía, climatización (frío/calor), adicionalmente varios seminarios disponen de pizarras digitales.

- Salón de Grados con 49 puestos. Anexo a este se encontraba el despacho del personal de aula de informática, este se ha trasladado a las antiguas dependencias de la biblioteca quedando disponible y equipado como zona de reunión y trabajo anexa y complementaria al Salón de Grados (p.e. para el uso por tribunales de evaluación).

- Aula Magna: a finales de 2009 se inició una remodelación completa del aula Magna del centro como espacio de uso múltiple (Aula y Salón de Actos con 218 plazas), que estuvo disponible para su uso a primeros del año 2011.

- Sala de Juntas, con capacidad para 25 personas

- Laboratorios.

El Centro cuenta con 3 laboratorios de uso general en el edificio principal. En este mismo edificio se localizan los laboratorios de prácticas propios de los Departamentos. En el módulo I de la ETSII se dispone de cuatro laboratorios de uso general (Q1, Q2, Q3 y Q4), un laboratorio de instrumental y una planta piloto, como instalaciones adicionales se dispone de almacenes de material, almacén de residuos, sala de balanzas y despachos.

Los laboratorios del centro además de estar dotados de material fungible disponen de los siguientes recursos: Espectrofotómetros UV-Vis. Espectrómetro de Absorción atómica. Cromatógrafo de gases con detector de FID. Potenciostato para voltamperometría. Cromatógrafo líquido de alta resolución con detector de fila de diodos. Fluorímetro. Refractómetro. Espectrofotómetro de FT-IR. Equipo de purificación de agua por ósmosis inversa. Densímetro. pH-metro. Centrifugadoras. Baños termostatzados. Baños de arena. Mantas calefactoras. Balanzas de precisión y analíticas. Granatarios. Rotavapores. Agitadores magnéticos con y sin calefacción. Bombas de membrana. Bombas de agua. Estufas. Horno mufla. Frigoríficos. Máquina de hielo. Lavavajillas. Agitadores de tubos. Autoclaves. Cámara de cultivo de microalgas. Centrífuga refrigerada. Colorímetro. Equipo para electroforesis de ácidos nucleicos y para proteínas. Equipo para medida de oxígeno. Equipo para PCR. Estufa de cultivo de microorganismos. Transiluminador.

La planta piloto cuenta con el siguiente equipamiento: destilación con columna de platos, .planta semipiloto de absorción y extracción líquido-líquido, planta semipiloto de mezclado y agitación, planta semipiloto de evaporación de doble efecto, planta semipiloto de transferencia de calor por cambiadores, planta piloto de lecho fijo y fluidizado, planta piloto de reactor tubular: en continuo, equipos analíticos diversos y equipos informáticos en red con programas de simulación de procesos.

En la evidencia C5.1 puede encontrarse la descripción de los laboratorios y equipamientos principales disponibles en los Departamentos.

- Aulas de informática: El Centro dispone de dos Aulas de Informática. El Aula de Informática I dispone de 20 puestos de trabajo. El Aula de Informática II dispone de 25 puestos de trabajo. Ambas disponen de cañón de proyección y demás medios necesarios. En la medida de lo posible, una de las aulas de mayor capacidad se mantiene en libre disposición para los alumnos, programándose clases y prácticas en el espacio restante y recurriendo, cuando es necesario, a reservas en las aulas de informática generales del Campus de Reina Mercedes. Como resultado de la acción de mejora A5-177-2011, dos de las aulas de 30-35 puestos se han dotado con conexiones eléctricas para los ordenadores portátiles de los alumnos, incluyendo una mejora de la red wifi para permitir su conexión simultánea a internet. Asimismo se han dotado de conexiones para portátiles cinco de los siete seminarios de 18-20 plazas situados en la planta semisótano, que son utilizados para las actividades en grupos reducidos.

- Puestos en Biblioteca y Sala de Estudios. Hasta julio de 2013 ha estado a disposición de los estudiantes del título la Biblioteca de la Facultad de Química, descrita en la memoria de verificación, que formaba parte de la red de bibliotecas de la Universidad de Sevilla, con 96 puestos de trabajo en la biblioteca, 12 en la Sala de Revistas y 80 en la Sala de Estudios, con mesas electrificadas, para permitir a los alumnos trabajar con ordenadores portátiles y cobertura de red inalámbrica para conexión a Internet. Tenía a disposición de los usuarios 8 ordenadores para consulta preferente a Catálogo, 23 para cualquier tipo de consulta, de los que 10 son portátiles para préstamo y 5 para investigadores.

En julio de 2013 la biblioteca de la Facultad de Química se trasladó, en un proceso que ha incluido a las bibliotecas de Biología, Farmacia y Física, al edificio CRAI 'Antonio de Ulloa', muy próximo a las facultades y cuya puesta en funcionamiento ha completado en enero de 2014. De acuerdo a la información facilitada por sus responsables, el nuevo edificio de biblioteca cuenta con una superficie de 7.000 m², con más de 800 plazas de lectura, 60.000 monografías impresas, 1.150 vídeos, dvds, etc., 70 portátiles en préstamo, estaciones de trabajo informatizadas, 21 salas de trabajo en grupo y otras cabinas individuales. Como espacios diferenciados cuenta además con un laboratorio de idiomas, una sala de videoconferencia y tres seminarios multifunción, a lo que se añaden 9 aulas TIC, de las cuales 5 son de aprendizaje activo para una docencia avanzada. Adicionalmente, los usuarios disponen de un Punto de Atención TIC, ubicado en mostrador de la Sala de la Navegación, en la primera planta. Desde su inauguración se ha hecho uso de sus instalaciones para el desarrollo de prácticas en aula de informática.

Este traslado ha liberado espacio en el centro, que ha sido reorganizado. Como ya se ha descrito se dispone de dos nuevos seminarios y un aula de 70 plazas. Por último, a partir del segundo cuatrimestre del curso 2014/15 estarán disponibles nuevas zonas de trabajo en grupo y reuniones y una zona expositiva multiusos.

- Puestos de ordenador. Puestos con ordenador 92, Puestos preparados para conexión en zonas de trabajo en grupo 60, Puestos preparados para conexión en aulas de docencia 48, Puestos preparados para conexión en seminarios 68.

Se adjunta como evidencia de la adecuación de las infraestructuras disponibles para el título de Grado las ocupaciones de aulas, seminarios y laboratorios en el curso académico 2013/14 (Evidencia 5.6).

- Otros recursos:

- profesores y alumnos han tenido a su disposición la Plataforma de enseñanza virtual, el repositorio de objetos de aprendizaje RODAS, la consigna de ficheros, etc.
- Además el Centro dispone de los siguientes recursos que pueden ser utilizados en cualquiera de los espacios señalados anteriormente: Ordenadores portátiles, cañones de video, Sistema de Mandos de Respuesta Interactiva (Educlick): 60 mandos individuales, 2 bases emisor-receptor y, hasta el curso 2012-13 dos licencias portables de aula para poder utilizar Educlick a través de la WebCT: Educlick Portal Service, con la migración a la nueva plataforma de enseñanza virtual se perdió esta funcionalidad, actualmente se encuentra en desarrollo una alternativa para poder disponer de ella en el nuevo sistema
- Sistema de proyección a la entrada del Centro con información permanentemente actualizada
- A los alumnos de nuevo ingreso se les proporciona gafas de seguridad y batas para las prácticas de laboratorio

En cuanto a la gestión de salud y seguridad en el trabajo la Facultad de Química cuenta con la certificación AENOR OSHAS 18001 (EVIDENCIA C5.), un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS permite disminuir la siniestralidad laboral y aumentar la productividad, identificando, evaluando y controlando los riesgos asociados a cada puesto de trabajo, y evitando las causas que originan los accidentes y las enfermedades en el trabajo. La Certificación OHSAS 18001 de AENOR resulta la herramienta perfecta para establecer una adecuada política de seguridad y salud en el trabajo con vistas a un proceso de mejora continua.

La Facultad de Química se atiene a las normas y regulaciones vigentes respecto a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad, contemplados en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Está actualmente dotada con infraestructura de eliminación de barreras de acceso para personas de movilidad reducida.

Cuando ha sido necesario, se han puesto en marcha los medios que el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria tiene previstos para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, que pueden consultarse en la dirección electrónica http://www.sacu.us.es/sacu/es/05_04.asp (Evidencia 30.2)

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El personal de administración y servicios de la Facultad de Química se corresponde casi íntegramente con lo recogido en la memoria de verificación, únicamente disminuye en una persona la contrata del servicio de limpieza. Como se ha puesto de manifiesto a lo largo de la implantación del título de grado en las sucesivas memorias y recomendaciones tanto el perfil como el número se consideran adecuados. Se adjunta como evidencia C5.2 extracto de la relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios del Centro y de los Departamentos ubicados en el Centro correspondiente al año 2014.

Es importante resaltar la satisfacción (ítem 9 de las encuestas de satisfacción, Evidencias 31.5 y C5.3) con la actuación del personal de administración y servicios: en el curso 2013/14 y en una escala de 0 a 10 la valoración de este ítem fue 8.33 por parte del profesorado y 5.2 por parte del alumnado. Este último, a pesar de no ser muy alto este aspecto, siempre está entre los tres mejor valorados por los estudiantes.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Las infraestructuras disponibles han requerido por una parte el mantenimiento lógico derivado del uso y el paso del tiempo, por otra parte se han ido llevando modificaciones para optimizar los recursos disponibles, especialmente durante el proceso de implantación del Título de Grado. Todas las reformas de modificación se han traducido en mejoras sustanciales.

Las reformas más significativas a lo largo de la implantación del título de grado han sido:

- División de dos aulas de 99 plazas en cuatro de 35 puestos: ha permitido una racionalización del tamaño de aula en relación a los tamaños de grupo de las diferentes actividades docentes
- Instalación de cristales térmicos para mejorar la eficiencia energética del edificio
- Renovación de la instalación eléctrica
- Control de iluminación mediante detectores de presencia y células fotoeléctricas
- Electrificación de aulas: permite disponer de tomas de corriente en las aulas de forma que los estudiantes pueden enchufar los portátiles ganado así en versatilidad. Mientras que se mantuvo un estudiante/un portátil se empleaban como alternativa a las aulas de informática.
- Renovación completa del aula Magna (ya descrita)
- Utilización de espacios liberados por la biblioteca según se ha descrito
- Disposición de portátiles para préstamo a los alumnos
- Disponibilidad de cañones de proyección para préstamo
- Actualización de la red WIFI

Todas ellas han permitido por una parte optimizar el espacio y los recursos disponibles de forma eficaz y eficiente y, por otra, mantener un entorno bien equipado, agradable y adecuado para el desarrollo de la docencia.

Asimismo, los departamentos también mantienen y realizan mejoras en sus instalaciones, donde se imparten determinadas actividades prácticas y realizan su trabajo experimental los alumnos del Trabajo Fin de Grado en Química. Destacar las importantes mejoras en la seguridad durante el trabajo que se han realizado durante el año 2014 en los laboratorios del Departamento de Química Orgánica. Estas incluyen la instalación de los elementos que se relacionan a continuación:

- Campanas extractoras de sobremesa.
- Sistema de ventilación.
- Armarios para productos inflamables y ácidos y bases.
- Equipo de seguridad para almacenamiento de disolventes.
- Vitrinas para gases, equipadas con bombas de vacío.

Esta inversión se ha financiado con fondos procedentes del Plan Nacional de Infraestructuras Científico-Tecnológicas con Código UNSE10-1E-507 "Adquisición de nuevo equipamiento científico para laboratorios de investigación".

Las infraestructuras disponibles están entre los aspectos mejor valorados en las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes y el PDI del título (Evidencia 31 y C5.3).

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La Universidad de Sevilla dispone de unos servicios de orientación de carácter general:

Secretariado de Orientación de la US (<http://estudiantes.us.es/orientación>, evidencia 30.1) Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria SACU (<http://sacu.us.es/>) (Evidencia 30.2)

Sistema Integral de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla (US-Orienta) (Evidencia 30.3)

Por otra parte la Facultad de Química dispone de servicios y actividades de orientación académica/profesional para los alumnos.

En el curso 2013/14 se ha iniciado el diseño y puesta en marcha de un Plan Organizado de Acción Tutorial de acuerdo a las directrices del II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (Sistema Integral de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla (US-Orienta) (Evidencia 30.3), que integre y mejore las distintas actuaciones de orientación dirigidas a estudiantes preuniversitarios, estudiantes del centro y egresados que vienen desarrollándose en la Facultad de Química.

Dentro de las actividades que se realizan cabe destacar:

- Acto de Acogida a los alumnos de nuevo ingreso: consiste en una jornada de bienvenida, con una sesión informativa especial a cargo del equipo de gobierno del centro, que el primer día del curso explican los detalles del funcionamiento de la Facultad (secretaría, aulas de informática, zonas de estudio...) y las orientaciones generales sobre el plan de estudios (normas de permanencia, exámenes, consejos sobre matrícula, convocatorias, procedimientos...) y aspectos básicos sobre el funcionamiento de la Universidad en general, sus derechos y deberes y salidas profesionales. Se entrega a los alumnos la Guía de la Facultad, folletos informativos 'La seguridad en el laboratorio químico' e 'Información sobre Plan de Autoprotección de la Facultad de Química' y gafas de protección). A continuación se realiza una visita guiada por el centro y el Campus de Reina Mercedes, indicando la localización de las distintas dependencias y servicios de interés para los estudiantes

Participación en el Salón del Estudiante: El Salón del Estudiante y Ferisport de la Universidad de Sevilla se celebra anualmente en primavera, dirigido principalmente a estudiantes de Bachillerato. La jornada del sábado se dedica a recibir a los familiares de los futuros universitarios. Los estudiantes que visitan el Salón proceden de un centenar de centros de Educación Secundaria de la provincia de Sevilla. Entre las actividades en las que pueden participar los asistentes se encuentran experimentos de química, biología, y matemáticas, talleres de dibujo, pintura y escultura, resucitación cardiopulmonar, elaboración de comprimidos y talleres de montaje de ordenadores y robots. Además, los futuros universitarios tienen la oportunidad de informarse de primera mano de los distintos estudios y servicios que les ofrece la Universidad de Sevilla.

La participación de la Facultad de Química en el XVI Salón del Estudiante y Ferisport queda recogida, por ejemplo, en la portada del diario VivaSevilla (EVIDENCIA, <http://andaluciainformacion.es/sevilla/393514/mas-de-10000-estudiantes-pasaran-por-el-xix-salon-de-estudiantes-y-ferisport-de-la-us/>). Desde su primera edición, la Facultad de Química ha asistido a dicho Salón siendo uno de los centros de atención del mismo, especialmente durante la realización de las demostraciones que llevan a cabo los alumnos y personal de la Facultad.

QUIFIBIOMAT (Ya descrita en el Criterio I)

Organización de Seminarios, Jornadas y Conferencias: A lo largo del curso se organizan en el centro

diferentes actividades encaminadas a orientar al alumnado en su futuro profesional: talleres y charlas de emprendimiento, jornadas de orientación, conferencias y charlas orientativas por empresas del sector... La Facultad de Química difunde estas actividades entre los alumnos y promueve su participación. Como muestra la evidencia C5.5 dos alumnos del Grado en Química fueron ganadores en el VIII Concurso de Iniciativas Empresariales de la Universidad de Sevilla.

Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad

El Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad de la Universidad de Sevilla tiene como función la de prestar su atención a todos aquellos/as estudiantes de la Universidad con algún tipo de discapacidad, ya sea de índole física, sensorial, o con una enfermedad crónica que incida en sus estudios.

Esta actuación se encuentra en el marco de los derechos que en el artículo 49 de nuestra Constitución se le reconoce a todos los ciudadanos y que la Ley 13/1982 de Integración Social del Minusválido establece bajo los principios de normalización e integración de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida.

Para más información:<http://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad>

La satisfacción del alumnado con los procedimientos de orientación y acogida ha mejorado ligeramente desde la implantación del título (Evidencia 30.4), con una valoración media de 5.08 en la encuesta realizada en el curso académico 2013/14.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El centro dispone de la infraestructura, instalaciones y recursos necesarios para atender adecuadamente las necesidades de los estudiantes y del resto de los grupos de interés implicados. El traslado de la biblioteca ha permitido una reestructuración de los espacios del centro y ha creado nuevos recursos en el edificio CRAI, incluyendo salas de estudio, puestos de ordenador y aulas TIC

2. Actuaciones ordenadas en función de su prioridad y de acuerdo a los planes de mejora, que se ha ido desarrollando para mejorar las infraestructuras disponible

3. Compromiso de los departamentos de la facultad, que han cedido al centro, parte de las ayudas económica destinadas a obras y equipamiento de departamentos

4. Mantenimiento y gestión una serie de espacios y equipos de uso común destinados a las prácticas de alumnos. Se incluye tanto instrumentación (equipos de cromatografía de líquidos y gases, espectroscopía de infrarrojos, fluorímetro, espectroscopía de absorción atómica...) como material de laboratorio de uso general.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El alto número de actividades docentes y la limitación de espacios obliga a una organización milimétrica de las infraestructuras y los alumnos suponiendo una carga considerable en los responsables de la organización académica. Se ha optimizado el proceso de selección de grupos de forma que el desequilibrio en el número de alumnos no suponga una sobrecarga añadida.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los graduados en Química de la Universidad de Sevilla son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de dicha titulación. Las competencias se evalúan en las distintas asignaturas y en la elaboración y defensa del Trabajo fin de Grado.

El Sistema de Garantía de Calidad asegura la obtención de información sobre la adecuación y satisfacción de las actividades de formación y evaluación, quedando esta recogida en las sucesivas memorias anuales. Del análisis de los indicadores, los resultados académicos y la evolución de los mismos es posible concluir que los métodos de enseñanza utilizados por el profesorado son útiles en el proceso de enseñanza y aprendizaje y han permitido desarrollar los contenidos teóricos y prácticos de los programas de las asignaturas.

Las actividades de formación empleadas en la docencia que quedan establecidas dentro de los programas y proyectos docentes de las asignaturas (Evidencias 33 y 34), son muy variadas y pueden depender en ocasiones de la tipología de la asignatura, de forma general podemos encontrar:

- Clases teóricas (actividad principal)
- Clases de seminario en grupo reducido
- Clases prácticas en aula de informática
- Clases prácticas en aula/seminario
- Clases prácticas en laboratorio
- Salidas/actividades de campo
- Trabajo Fin de Grado: trabajo práctico tutelado
- Prácticas en empresas

Estas actividades y el desarrollo de las mismas en el marco de las diferentes materias asegura la adquisición de las competencias del Grado en Química, y corresponden a las previstas en la memoria de verificación:

A) Clases de pizarra en grupo docente (Clases teóricas): Lección impartida por el profesor que puede tener formatos diferentes (lección magistral: teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia...). Las clases de pizarra consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesor, dedicadas a la exposición de los contenidos teóricos y a la resolución de problemas o ejercicios. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos pero, en general, los estudiantes no necesitan manejarlos en clase.

B) Clases de pizarra en grupo reducido (Clases en seminario): Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios... En los grupos reducidos, se procurará una mayor implicación del alumno. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos pero, en general, los estudiantes no los manejarán en clase. Se incluyen las pruebas de evaluación si las hubiere.

C) Clases de ordenador en grupo reducido (Prácticas de informática): Se incluyen aquí las clases en las que el alumno utiliza el ordenador en aula de informática (clases de informática, uso de paquetes para ilustración práctica de la teoría, etc.). Se incluyen las pruebas de evaluación si las hubiere.

D) Clases prácticas de laboratorio (Prácticas de Laboratorio): Se incluyen aquí las clases que tienen lugar en un laboratorio de prácticas. En ellas el alumno adquiere las habilidades propias de un laboratorio de química y consolida los conocimientos adquiridos en las clases de teoría.

Las actividades académicas dirigidas de pizarra en grupo muy reducido, programadas en la memoria, se desarrollan en las horas de tutoría del profesor. Las prácticas en empresa fueron asignadas en las convocatorias anuales que el centro realiza, y la evidencia 39 recoge las asignaciones de los estudiantes a las empresas en los años 2012, 2013 y 2014, resaltando a los alumnos del Grado en Química.

En cuanto a los sistemas de evaluación de las asignaturas, adoptan el criterio general descrito en la memoria de verificación. En todas las asignaturas del Grado la adquisición de competencias se valora a través de un examen final con cuestiones sobre los contenidos teóricos y prácticos (60%-80% de la calificación, dependiendo de la asignatura) y a través de evaluación continua (20%-40% de la calificación) que podrá basarse en las siguientes técnicas:

- Exámenes de carácter teórico y/o práctico.
- Trabajos desarrollados durante el curso.
- Exposiciones de ejercicios, temas y trabajos.

Las guías docentes especifican este criterio anualmente (Evidencias 33 y 34), y concretan este sistema de evaluación para cada una de las asignaturas.

Es específico el sistema de evaluación del Trabajo Fin de Grado, que es la última asignatura del título evaluada a partir de los siguientes criterios:

- o Seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo. (30% de la calificación final)
- o Evaluación del Trabajo por una comisión integrada por tres profesores del Grado en Química (70% de la calificación final).

Como reflejan los indicadores de rendimiento académico (ver Criterio VII) el grado de consecución de los objetivos es muy satisfactorio y acorde con los obtenidos por los títulos similares en la Universidad de Sevilla y en otras universidades. La evidencia 36 incluye un informe con las calificaciones globales del título y por asignatura, mientras que la evidencia 38 recoge las calificaciones de los Trabajos Fin de Grado defendidos en los cursos 2012/13 y 2013/14.

A partir de los resultados de las encuestas es posible estimar el grado de satisfacción de alumnos y profesores con las actividades de formación y evaluación:

- Alumnos: Curso 13/14 valoran con un 5.03 la variedad y adecuación de la metodología docente y con 5.11 los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas, los cursos anteriores muestran resultados del mismo orden
- Profesorado: Para las mismas cuestiones y cursos los resultados son 7.23 y 6.14 respectivamente

En el caso de los profesores la valoración de las metodologías docentes es notable, mientras que es buena la satisfacción con los resultados en objetivos y competencias, sin embargo estos resultados no deben tomarse más que como estimaciones ya que la representatividad puede no ser la adecuada al ser el número de cuestionarios recogidos pequeño. En el caso de los alumnos la satisfacción con estos aspectos es media. Otro dato, en este caso positivo, es la escasez de recursos de apelación interpuestos por los estudiantes del título contra las calificaciones obtenidas.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El título desarrolla las actividades formativas previstas en la memoria. Las metodologías docentes son variadas, y gran parte de las actividades se imparten a grupos reducidos de estudiantes. El contenido práctico del título es elevado. Las actividades formativas están ajustadas a las competencias adquirir.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El desarrollo de las actividades previstas y la evaluación del Trabajo Fin de Grado son tareas complicadas. Se requiere un análisis detallado de las dificultades existentes y los resultados obtenidos para la mejora de los procedimientos. En el informe correspondiente al curso 2012/13 se propuso una acción de mejora en este sentido, que está en desarrollo.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Se dispone de datos acerca del grado de satisfacción del alumnado con el título de grado (EVIDENCIA C7.1), este se calcula como la media del ítem 17 de la "Encuesta de opinión sobre la satisfacción global con el Título de Grado". En esta encuesta se pregunta por el nivel de satisfacción sobre cuestiones de muy diversa naturaleza, desde los procedimientos de orientación y acogida, hasta el equipamiento de las aulas, pasando por la oferta de programas de movilidad o de practicas externas y, al final se pregunta el nivel de satisfacción en general con el título de Grado. Quizás sea este el indicador más adecuado para valorar la satisfacción de estudiantes, profesores y gestores o personal de Administración y Servicios, resultando también interés el desglose de los diferentes ítems de la encuesta.

En el curso 2012/13 el valor registrado en este indicador general de satisfacción de los estudiantes ha sido de 5.19 (respecto a 10) y en el curso 2013/14 de 5.52. Este valor es algo superior aunque próximo a la media de satisfacción de la Universidad en su conjunto (4,89 y 5.10 en los cursos 12/13 y 13/14 respectivamente), y se observa una tendencia creciente en el valor del indicador respecto a cursos anteriores. El aspecto peor valorado el curso 2012/13 fue el sistema de interposición y respuesta a quejas/sugerencias e incidencias (ítem 15). No deja de ser llamativo este resultado cuando únicamente se ha recibido una queja o sugerencia. El segundo aspecto peor valorado es la oferta de programas de movilidad y la oferta de prácticas externas. En el curso 13/14 las cuestiones peor valoradas continúan siendo las mencionadas. Las cuestiones mejor valoradas en los dos cursos pasados (2012/13, 2013/14) han sido las infraestructuras e instalaciones, el equipamiento de las aulas y el profesorado del título.

En cuanto al grado de satisfacción del profesorado con el título (EVIDENCIA C7.2) se calcula como la media de la pregunta 17 del cuestionario de satisfacción. El curso 2012/13 alcanza un valor de 5.48, disminuyendo respecto al valor registrado el curso anterior, 6.18. El curso 13/14 registró un aumento en la satisfacción alcanzando esta un valor de 6.14. Cabe destacar que en el curso 2012/13 el único ítem valorado por debajo de 5 (4,96) fue 'P3. La distribución entre créditos teóricos y prácticos', mientras que en el curso pasado no hubo ningún ítem con una valoración inferior a cinco. Los aspectos mejor valorados son generalmente la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios (P9), el equipamiento de las aulas (P12), las infraestructuras e instalaciones (P13) y la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información disponible sobre el título (P8). Es de destacar como aumenta la participación a medida que el plan de estudios se implanta, pasando de una participación muy baja en el segundo curso de implantación (6 profesores) a un aumento en el número de profesores participantes en el segundo curso de implantación completa del título.

Por último, se dispone también de encuestas de opinión referentes al grado de satisfacción del personal de administración y servicios con el título (EVIDENCIA C7.3). La satisfacción con el Título corresponde a la media del ítem 13 de la encuesta. Esta ha ido oscilando: 7.25 (curso 11/12), 6 (curso 12/13) y 6.86 (curso 13/14). Estos valores no difieren excesivamente con los obtenidos por la Universidad en su conjunto. Señalar que existe un serio problema de representatividad de estos datos: en el curso 2011/12 se completan 3 encuestas mientras que en el 2013/14 se registra la mayor participación con 8 encuestas.

A pesar de que se detecta tanto en el PDI como en el PAS un grado de saturación considerable con los distintos cuestionarios de opinión que los diferentes servicios de la universidad están continuamente

lanzando, es necesario seguir intentando conseguir un mayor número de respuestas a los cuestionarios referentes al grado de satisfacción de los colectivos implicados con los títulos del centro.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

El nivel de satisfacción de los alumnos con la actuación docente del profesorado en la Universidad de Sevilla se determina a partir de encuestas realizadas de forma presencial. Esta se lleva a cabo en cada uno de los cuatrimestres del curso académico en horario de clase y a todos los grupos de todos los cursos del Grado.

Los resultados de las encuestas sobre la actividad docente del profesorado muestran que la satisfacción promedia del alumnado permanece prácticamente constante desde el curso 2010/11 (3.81), siendo esta en el curso 2013/14 de 3.76. Esta satisfacción promedia se calcula como la media de las puntuaciones a la pregunta 18 en las encuestas de satisfacción. Los datos son del mismo orden que los globales de la Universidad de Sevilla. El análisis de todas las respuestas para la pregunta 18 'En general, estoy satisfecho con la actuación docente desarrollada por este profesor', muestra que aproximadamente un 66% de los que responden a este ítem dan una valoración de 4 o más a la actuación docente, manteniéndose en los mismos márgenes que en cursos anteriores.

Los aspectos mejor valorados son, en orden creciente: P.2: Su docencia se ajusta a la planificación prevista en el proyecto docente (3.82), P.8_La bibliografía y demás material docente recomendado están a disposición de los estudiantes (3.84), P.12_Resuelve las dudas que se le plantean (3.89), P.3_Me atiende adecuadamente en tutorías (3.93), P.15_Trata con respeto a los/las estudiantes (4.18). Cabría destacar la alta valoración del ajuste de la docencia a los proyectos docentes y la disponibilidad del material docente y bibliografía y, por supuesto, cuestiones de trato personal con el alumno como son la resolución de dudas, la atención en tutorías y un tratamiento respetuoso para con el alumno.

Entre los ítems con menor valoración encontramos, en orden creciente: P.14_Motiva a los/las estudiantes para que se interesen por la asignatura (3.56), P.13_Fomenta un clima de trabajo y participación (3.62), P.16_Su docencia me está ayudando a alcanzar los objetivos de la asignatura (3.64), P.5_La bibliografía y demás material docente recomendado me están resultando útiles para el seguimiento de la asignatura (3.65), P.17_Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados (3.65). Es resaltable que en estas dos últimas cuestiones hay alrededor de un 6% y 11% respectivamente de respuestas en blanco o NS/NC, poniendo de manifiesto en nuestra opinión, un alto grado de desconocimiento de los aspectos por los que se pregunta.

El alto porcentaje de respuestas NS/NC y en blanco es especialmente llamativo en el caso de las preguntas 3 y 4 sobre el horario y la atención en tutorías siendo en ambos casos muy próximo al 60%. Sí es destacable que el escaso número de alumnos que asisten a tutorías están muy satisfechos con las mismas.

Es importante resaltar que las diferencias entre los extremos son muy sutiles por lo que es difícil establecer conclusiones. Los resultados son prácticamente iguales que los obtenidos en cursos anteriores.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

En el curso académico 2012/13 se oferta por primera vez a los alumnos de grado la asignatura optativa 'Prácticas en empresas', con una carga lectiva de 12 ECTS. Realizaron estas prácticas externas un total de 47 alumnos en 16 empresas, obteniendo en todos los casos una evaluación positiva. No se produjeron rescisiones o renunciaciones de prácticas. Se habían ofertado un total de 70 plazas en 30 empresas diferentes, de acuerdo a los procedimientos previstos en la memoria de verificación. Esta oferta era común para los alumnos de Grado en Química y los de Licenciatura en Química, siendo 2012/13 el último curso en el que se impartía la titulación de Licenciado. En el curso 2013/14 realizaron finalmente estas prácticas 53 estudiantes

del Grado en Química en 22 empresas diferentes. Cabe destacar que un 72% de nuestros egresados habían realizado este tipo de prácticas. No se dispone de datos del nivel de satisfacción con las prácticas de los tutores externos ni de los estudiantes. Cabe destacar que no se ha producido ninguna rescisión, abandono o reclamación en relación a las prácticas en empresa, su desarrollo o evaluación.

En la encuesta de satisfacción del alumnado con el título de grado del último curso (2013/14) se observa una baja calificación (3.72) en la pregunta 7 (P7. La oferta de prácticas externas, contestar sólo si figuran en el plan de estudios). Este dato consideramos que es importante matizarlo. En primer lugar destacar que esta encuesta se realiza a alumnos de cuarto curso y segundo curso, cuando estos últimos aún no han tenido la oportunidad de realizar estas prácticas. A este hecho se le puede asociar el elevado valor de respuestas en blanco (60 de 176 encuestas). La dificultad de obtener un dato fiable se pone de manifiesto al observar los resultados obtenidos en esta pregunta de la encuesta el curso 2010/11 cuando aún no se había ofertado esta actividad a estudiantes de grado, dado que ninguno de ellos cumplía el requerimiento normativo de ECTS superados (EVIDENCIA C7.1)

En cuanto al dato numérico, si atendemos al número de respuestas en función de su calificación, en el curso 2013/14 se observa que prácticamente el 45% dan una calificación de cinco o superior (52 de 116) y un 55% de 4 o superior. De hecho las calificaciones muestran una distribución centrada en 5 y un agrupamiento de respuestas en cero que se apartan de la normalidad (EVIDENCIA C7.1) mientras que en el curso 2012/13 es una distribución prácticamente normal centrada en cinco.

Otros indicadores de satisfacción

En este apartado es destacable la satisfacción de los estudiantes con el trato del profesorado, tanto en las clases como en las prácticas de laboratorio y seminarios. En este caso la relación alumno-profesor es especialmente estrecha ya que se trata de grupos del orden de 15 alumnos por profesor. Es destacable la valoración del trato recibido, la implicación del profesorado y la ausencia de conflictos a resolver por las comisiones de docencia del centro o departamentos en relación con el desarrollo de la docencia o recursos de apelación contra las calificaciones obtenidas. En la misma línea tampoco se han recibido quejas o incidencias respecto a la docencia o evaluación a través del buzón EXPON@US. Por último resaltar el trato cercano y respetuoso, que es valorado por los alumnos en las encuestas sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes del Grado en Química.

Un dato indicativo es el grado de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras universidades que, en el curso 2013/14 se sitúa en 8.50. Este dato hay que tomarlo como indicativo ya que en el mencionado curso únicamente dos alumnos participaron en la encuesta.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Se presenta un cuadro general con la evolución de los indicadores. A lo largo de la implantación del título se ha hecho un análisis de estos indicadores, de su evolución temporal y de sus valores en relación al resto de titulaciones del área "Ciencias" en la Universidad de Sevilla y en el contexto del sistema universitario nacional.

	09/10	10/11	11/12	12/13	13/14
P01-I05 - TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO (%)	74.62	75.64	72.32	80.68	78.38
P01-I07 - TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO (%)	55.07	58.68	54.94	66.33	64.09
P01-I10 - NOTA MEDIA DE INGRESO	6.63	8.41	7.91	8.05	7.96
P01-I11 - NOTA DE CORTE	5	5.05	5	5.94	5.41
P01-I12 - ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	168	153	134	143	143
P03-I01 - TASA DE OCUPACIÓN (%)	95.33	92.67	90	95.33	95.33
P03-I02 - DEMANDA (%)	72	58	35	36	37

Respecto a las tasas de rendimiento académico, en las memorias anuales pueden encontrarse análisis detallados de las mismas así como comparaciones con otros datos disponibles: rama ciencias de la Universidad de Sevilla (datos incluidos en los informes anuales publicados en la página web de la Universidad), sistema universitario nacional (a partir de los informes 'Datos y Cifras del Sistema Universitario Español', elaborados por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte) y datos del título de grado en química impartido en la Universidad de Alcalá de Henares debido a las similitudes que presenta en número total de alumnos y número de alumnos de nuevo ingreso con el mismo título de la Universidad de Sevilla y a la disponibilidad de informes de seguimiento en su web.

La comparación de los valores de los indicadores de tasa de rendimiento y éxito obtenidos en los distintos cursos, con los valores promedios para la rama específica de Ciencias en la Universidad de Sevilla y en el conjunto de universidades españolas, permite concluir que no se aprecia ninguna divergencia preocupante. Destacar que al elaborar las memorias de seguimiento del título se realiza un análisis muy detallado de los valores de los distintos indicadores de rendimiento académico desagregados por asignaturas, estudiando tanto sus valores en el contexto de cada uno de los cursos del plan de estudios, como su evolución temporal desde la implantación de cada una de las asignaturas.

La memoria de verificación del título incluía una previsión de 100 alumnos por curso académico, basándose en el número de nuevos alumnos de la Licenciatura en Química en esta Facultad en los últimos años, que sugería que esta oferta sería suficiente para cubrir la potencial demanda. Asimismo, la memoria de verificación señalaba en su Anexo I, apartado 1.4 que las infraestructuras del Centro, en lo que se refiere al número y tamaño de los espacios docentes, permitirían una oferta de plazas superior a la indicada, del orden de 150 alumnos, en caso de observarse un repunte de la demanda del título.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, tras recibir el acuerdo de la Junta de Facultad de Química en el que se proponían 100 plazas de nuevo ingreso para el título de Grado en Química, aprobó una oferta de 150 plazas para el curso 2009/10, justificándola por el repunte observado en el curso académico anterior para el número de peticiones en primera opción de los estudios de Licenciado en Química. A fin de respetar los tamaños de grupo establecidos en la memoria de verificación, y adecuarlos a los espacios disponibles, se planificaron cuatro grupos docentes cada uno de los cuales se dividía en tres subgrupos para seminarios, prácticas de laboratorio y otras actividades en grupos reducidos.

Los datos de ocupación, con un número de alumnos de nuevo ingreso desde el primer curso de implantación del grado que prácticamente ha duplicado al registrado para los últimos cursos en que se ofertó la titulación 'Licenciado en Química', y la ocupación completa de las plazas durante la fase de preinscripción de junio desde el curso académico 2011/12, han aconsejado mantener esta oferta de 150 plazas, adecuada a la capacidad del centro. Sin embargo, la evolución del valor del indicador P03-I02 del SGCT, 'Demanda' aconsejó un especial seguimiento de la evolución de los parámetros de oferta / demanda / matrícula. La evolución de estos no puede ser interpretada de modo simple, ya que en los cursos 2009/10 y 2010/11 el Grado en Química ofertó plazas en la primera y segunda fases de preinscripción, mientras que a partir del curso 2011/12 todas las plazas se cubrieron en la preinscripción de Junio y se ofertó la posibilidad de cursar

el doble itinerario.

En cuanto al número de egresados por curso académico (Evidencia 42.3), finalizaron sus estudios 27 alumnos en el curso académico 2012/13, primero para el que hubo egresados (evidencia 42.3). En el curso 2013/14 completaron todos los créditos del grado 47 alumnos, de acuerdo a los datos que constan en secretaría del centro. El número de egresados recogido en la evidencia 42.3 es inferior, probablemente porque el dato se refiera a aquellos egresados que solicitaron su título de Graduado.

Por último, se dispone por primera vez de los valores de las Tasas de Graduación (29,50%) y Abandono del título de Grado (30,36%), valores muy próximos a las estimaciones realizadas en la memoria de verificación ('Tasa de graduación' 30%, 'Tasa de abandono' 30%). Estos objetivos suponían un reto ambicioso, ya que representan una mejora muy considerable respecto a los valores históricos de las tasas para los títulos precedentes. Así, las tasas de graduación para la Licenciatura en Química mostraban una tendencia decreciente desde un valor de 15.69% para los egresados en el curso 2003/04 que habían cursado el plan 1983, hasta el valor de 8.19% para la primera cohorte de ingreso del plan 2001. Por otra parte, la tasa de abandono de esta primera cohorte de ingreso del plan 2001 fue del 55.80%. En cuanto a la Tasa de eficiencia, los valores de este indicador obligatorio para los cursos académicos 2012/13, 99.59%, y 2013/14, 99,14% son muy altos y superiores al 80% previsto en la memoria de verificación, aunque es previsible un descenso en cursos posteriores, ya que en estos primeros años solo han egresado los alumnos de mejor rendimiento académico.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Carecemos a día de hoy de indicadores que midan la inserción laboral de los egresados, debido a que la primera promoción se graduó en el curso 2012/13 y no ha habido tiempo suficiente para analizar cuantos egresados están realizando estudios de posgrado y cuantos los que optaron por integrarse en el mercado laboral y sobre todo, en qué condiciones laborales lo han hecho. De acuerdo a la definición de los indicadores, el SGCT tiene prevista la obtención de los primeros datos en este año 2015.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El proceso de implantación del título se ha llevado a cabo sin mayores problemas, tal como se ha desarrollado en los apartados IV, V y VII de este autoinforme. Se dispone de un núcleo de profesorado adecuado y suficiente para impartir el título de grado. Un número considerable de estos profesores están acreditados para figuras de un nivel superior al que ahora mismo ocupan. En cuanto a las infraestructuras disponibles para el título, se han mostrado suficientes para el desarrollo de las distintas actividades planificadas, estando bien adecuadas a los distintos tamaños de grupo. A pesar de las restricciones presupuestarias en el actual contexto de crisis económica, se realiza el mantenimiento necesario de estas infraestructuras.

En cuanto a los resultados de aprendizaje, los análisis comparativos realizados para las tasa de rendimiento y éxito indican que estas son razonables. Los primeros datos de la Tasa de Graduación y de la Tasa de Abandono son próximos a los previstos inicialmente en la memoria de verificación, y suponen una mejora considerable respecto a datos históricos de los anteriores títulos de Licenciado. Si bien, es preciso señalar que serían necesarias al menos tres series de datos para un análisis de la evolución y tendencias de estos indicadores obligatorios.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se dispone de un conjunto de indicadores que permiten evaluar y analizar el rendimiento académico del título de grado y su evolución. Los valores de estos indicadores son razonables, como se deduce de su comparación con valores externos para títulos similares.
2. Los primeros valores de las Tasas de Graduación y Abandono son muy próximos a los estimados en la memoria de verificación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Entre los indicadores del SGCT hay algunos de escasa significación o redundantes que ofrecen poca información y tienden a complicar el procedimiento de análisis y mejora. Se decide hacer mayor énfasis en aquellos indicadores que están reconocidos como esenciales y que permitan establecer comparaciones con otros títulos.
2. No se disponen de resultados de las encuestas de satisfacción con las prácticas externas. Actualmente en proceso de reforma el procedimiento para incentivar y fomentar la participación del alumnado en estas encuestas.
3. El valor de la Tasa de Rendimiento del Trabajo Fin de Grado, 66.67% para el curso 2013/14, se considera baja. Actualmente existen recomendaciones de matrícula, pero no requisitos, para el TFG. Se está realizando un análisis con los datos disponibles por si estos aconsejasen establecer requisitos de matrícula.

ANEXO DE EVIDENCIAS

criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

1.- 2 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/99201412231323.pdf]
2.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/48201501081122.pdf]
3.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/37201501081123.pdf]
4.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento (14/01/15) AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/19201501141301.pdf]
5.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/50201501071221.pdf]
6.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/52201501071221.pdf]
7.- C1.1 Página institucional Grado en Química - Página del Grado en Química de la Universidad de Sevilla [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/70201501231310.pdf]
8.- C1.2 Mapa WEB Facultad de Química - Estructura de la Web propia de la Facultad de Química [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/26201501231310.pdf]
9.- C1.3: Indicadores Grado: difusión web del Centro - Web del Centro: difusión de indicadores de calidad [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/04201501230144.pdf]
10.- C1.4 Guía del Estudiante. Facultad de Química - Guía curso 2013-14 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/39201501230150.pdf]
11.- C1.5 Jornadas de Introducción al Laboratorio - Información general y nota de prensa [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/45201501281226.pdf]
12.- C1.6 Tríptico QUIFIBIOMAT 2013/14 - Ejemplo de Participación en actividades de difusión [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/42201501230150.pdf]
13.- C1.7. QUIFIBIOMAT - Información general y nota de prensa [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/73201501281855.pdf]
14.- C1.8 Folleto Grado en Química - Tríptico difusión información Grado en Química [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/16201501230150.pdf]

criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- 7 Herramientas SGC recogida de información - Encuestas, Opina y BD corporativas [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/78201501080933.pdf]
2.- 8 Revisiones del SGC - Histórico de versiones [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/46201501080933.pdf]
3.- 9.2 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/34201501081112.pdf]
4.- 9.3 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/58201501081112.pdf]
5.- 9.4 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/37201501081112.pdf]
6.- 10 Plataforma de propia de documentación del SGC - LOGROS [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/73201501080933.pdf]
7.- C2.1 CGCT - Composición de la CGCT [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/88201501281801.pdf]

criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 13 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/63201412231323.pdf]
2.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/02201501081116.pdf]
3.- 15.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/34201501081117.pdf]
4.- 15.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/57201501141302.pdf]
5.- C3.1 Modificación de asignaturas - Programas de asignaturas publicados [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/43201501261449.pdf]
6.- C3.2 Modificación de asignaturas - Informe técnico [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/90201501261449.pdf]
7.- C3.3 Información Grado Química US

- Asignaturas Química Biológica y Bioquímica en la página de Grado [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/67201501261442.pdf]
8.- C3.4. El trabajo fin de grado en la Web del Centro - Información, impresos, trámites y normativa relativas al TFG en química [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/14201501261442.pdf]
9.- C3.5. Trabajo Fin de Grado: Normativa Interna de la Facultad de Química - Normativa interna de la Facultad de Química relativa al trabajo fin de grado [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/25201501261442.pdf]
10.- C3.6 Información Cambios de Grupo (Web) - Página informativa sobre el procedimiento de cambio de grupo [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/30201501261442.pdf]
11.- C3.7 Normativa Cambio de Grupo, grado en Química - Normativa para el cambio de grupo del Grado en Química [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/26201501261442.pdf]
12.- C3.8 Las Prácticas en Empresa en la Web de la Facultad de Química - Información y normativa disponible en la web del Centro [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/65201501261442.pdf]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

1.- 17 Perfil y distribución global del profesorado - Anexo VI [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/59201501221400.pdf]
3.- 18.2 Cualificación del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/27201501231222.pdf]
4.- 19.1 Criterios de selección del profesorado que supervisa TFC - Normativa TFC de la Universidad de Sevilla [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/53201501081924.pdf]
5.- 20 Perfil del profesorado que supervisa TFG/M - Anexo VI TFG/M [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/31201501121139.pdf]
6.- 21 Perfil del profesorado que supervisa Prácticas Externas - Anexo VI Prácticas Externas [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/37201501291315.pdf]
7.- 22.1 Información sobre la Gestión de las Prácticas - Normativa Prácticas Externas y referencia al SPE [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/67201501081924.pdf]
8.- 23.1 Información sobre Coordinación Académica - Calendario Académico y Regulación legal [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/55201501140956.pdf]
9.- 24 Satisfacción actuación docente del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/05201501071414.pdf]
10.- 26.1 Plan de Formación e Innovación Docente - Convocatorias [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/75201501090948.pdf]

11.- 26.2 Plan de Formación e Innovación Docente - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/17201501141437.pdf]
12.- 26.3 Plan de Formación e Innovación Docente - Acceso Página Web Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/75201501161536.pdf]
13.- 27 Política de Recursos Humanos - Normativa transitoria de dedicación docente [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/54201501081924.pdf]
14.- C4.1 Distribución de horas de docencia - Distribución de horas de docencia por categoría de PDI. Curso 2013/14 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/31201501281133.pdf]
15.- C4.2 Distribución de horas de docencia - Plan de asignación del profesorado 2013/14 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/90201501281133.pdf]
16.- C4.3 Personal acreditado - Relación de solicitudes de plazas por acreditación de profesores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/13201501281133.pdf]
17.- C4.4 Formación de profesorado específica del centro - Relación de cursos ofertados curso 2009-2014 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/01201501281136.pdf]
18.- C4.5 Comisión de coordinación de TFG - Composición y calendario de reuniones [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/61201501291309.pdf]
19.- C4.6 Oferta y Asignación de TFG - Relaciones de TFG ofertados y asignados, cursos 2012/13 y 2013/14 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/74201501281716.pdf]
20.- C4.7 Planificación de actividades - Horarios y exámenes curso académico 2013/14 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/90201501281754.pdf]
21.- C4.8 Comisión de Ordenación Académica - Composición [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/89201501281754.pdf]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

1.- 30.1 Servicios de Orientación. Página web Secretariado de Orientación - Página web Secretariado de Orientación [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/18201501081259.pdf]
2.- 30.2 Servicios de Orientación. Página web del SACU - Página web del SACU [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/22201501081259.pdf]
3.- 30.3 Servicios de Orientación. Plan de Orientación y Acción Tutorial - Plan de Orientación y Acción Tutorial [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/24201501081259.pdf]
4.- 30.4 Resultados de la Satisfacción del alumnado con los procedimientos de orientación y acogida - Resultados satisfacción del alumnado con los procedimientos de orientación y acogida

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/95201501081945.pdf]
5.- 31 Resultado de la satisfacción del alumnado con los servicios y recursos - Resultado de la satisfacción del alumnado con los servicios y recursos [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/89201501081945.pdf]
6.- C5.1 Medios Materiales Memoria Verificación - Descripción Infraestructuras y recursos disponibles de la Memoria de Verificación [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/55201501230957.pdf]
7.- C5.2 Personal de Administración y Servicios - Extracto de la RPT del año 2014 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/45201501261948.pdf]
8.- C5.3 Desglose de las encuestas de satisfacción - Actuación del PAS. Infraestructuras. [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/73201501262025.pdf]
9.- C5.4 Certificación AENOR - Certificación OSHAS 18001 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/29201501261959.pdf]
10.- C5.5 Fomento del emprendimiento - Premio Concurso Iniciativas empresariales [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/56201501291736.pdf]
11.- C5.6 Ocupación de espacios - Ocupación de espacios curso 2013/14 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/48201501290033.pdf]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

1.- 33.1 Guías Docentes - Referencia Legal e IT Álgidus [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/62201501081305.pdf]
2.- 33.2 Guías Docentes - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/18201501081305.pdf]
3.- 34 Actividades formativas por asignaturas - Información Universitas XXI [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/92201501081305.pdf]
4.- 36 Calificaciones - Calificaciones globales del título y por asignaturas [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/74201501081305.pdf]
5.- 37.1 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - P02 del SGC [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/03201501081305.pdf]
6.- 37.2 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - Res. Indicadores relacionados con calificaciones [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/84201501081305.pdf]
7.- 40.1 Prácticas Externas - Documento Procedimiento P05 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/55201501081305.pdf]
8.- 40.2 Prácticas Externas - Resultados Indicadores

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/60201501081305.pdf]
9.- 41 Documento del SGC Plan de Mejora - Procedimiento 11 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/75201501081305.pdf]
10.- 35.1 Información sobre sistemas de evaluación - Tipología. Regulación legal [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/11201501160843.pdf]
11.- 38 Calificaciones de Trabajo fin de Grado - Calificaciones curso 2012/13 y 2013/14 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/99201501291333.pdf]
12.- 39 Prácticas en empresas - Alumnos y empresas [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/96201501290306.pdf]

Crterio 7: Los indicadores de satisfaccin y de rendimiento, as como la informacin sobre la insercin laboral aportan informacin til para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Evolucin indicadores de demanda - Resultados Indicadores oferta/demanda [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/98201501071833.pdf]
2.- 42.2 Evolucin indicadores de demanda - Resultados Indicadores nuevo ingreso [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/31201501071833.pdf]
3.- 42.3 Evolucin indicadores de demanda - Nmero de egresados por curso [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/52201501121139.pdf]
4.- 43 Evolucin Indicadores de resultados acadmicos - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/70201501211433.pdf]
5.- 44 Indicadores contemplados en el SGC - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/37201501071833.pdf]
6.- 45 Satisfaccin agentes implicados en el ttulo - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/22201501071833.pdf]
7.- 46.1 Insercin Laboral - Sin datos
8.- 46.2 Informe de Insercin Laboral - Informe del laboratorio ocupacional de la US [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/88201501270827.pdf]
9.- C7.1 Encuestas satisfaccin alumnado - Resultados de las encuestas de satisfaccin del alumnado con el ttulo de grado [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/79201501282024.pdf]
10.- C7.2 Encuestas satisfaccin profesorado - Resultados de las encuestas de satisfaccin del profesorado con el ttulo de grado [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/00201501281417.pdf]
11.- C7.3 Encuestas satisfaccin personal admnistracin y servicios - Resultados de las encuestas de satisfaccin del personal de admn. y servicios con el ttulo de grado

